

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,673

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 1894.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

LA ANARQUÍA EN LA CARIDAD

Es verdaderamente lamentable el estado de excitación nerviosa que se viene notando hace algunos días en esta población con motivo, ó mejor dicho, con pretexto de la crisis obrera que todos los años por esta misma época se viene presentando en la región andaluza, bien por la escasez de lluvias bien por la abundancia de ellas, y que en el presente, por causas que desconocemos por más que las sospechamos, se ha exagerado de un modo alarmante sin razón fundada que lo justifique.

El aspecto que presentan los campos es inmejorable, según el dictamen de personas peritas, y dejan entrever risueña esperanza de abundante cosecha; en todas partes se ven obras particulares en más crecido número que en años anteriores, y á mayor abundamiento, durante todo el invierno y al presente, se hallan ocupados de doscientos á trescientos hombres, por término medio, en las obras de los cuarteles que se están construyendo; la lluvia que nos viene favoreciendo desde la tarde del sábado de gloria no ha sido ni continuada ni persistente hasta el extremo de que una larga paralización en los trabajos haya determinado el hambre tan decantada que padecen las clases jornaleras. Y si á esto añadimos que los cuatrocientos ó quinientos obreros cordobeses que han probado su vecindad por los medios que se les han exigido, han recibido ora órdenes para trabajar ora socorros en los días de lluvia, tendremos demostrado lo que decíamos al principio, esto es, que son exageradas las proporciones que se dan á esta crisis obrera.

Por otra parte (y aquí entra lo de la anarquía que decimos en el epígrafe) algunos particulares en su buen deseo de socorrer á los pobres, han puesto en movimiento, no á los cuatrocientos ó quinientos braceros sin trabajo, sino á dos ó tres mil mugeres, que engañadas por personas de mala fé, molestan con su continuo clamoreo á las autoridades civiles y eclesiásticas y sobre todo á los párrocos, que dicho sea de paso, no han recibido de nadie bonos para repartirlos, ni se hubieran hecho cargo en manera alguna de semejante comisión en las presentes circunstancias, limitándose á facilitar á los obreros sin trabajo papeletas de vecindad para que sean inscritos como tales vecinos en los registros que se abrieron en el Ayuntamiento. Y ya que de esto nos ocupamos nos permitimos llamar la atención del Sr. Alcalde sobre el abuso que se comete marcando á los trabajadores y exigiéndoles no ya la papeleta de vecindad del respectivo párroco, sino también la de bautismo para acreditar la naturaleza del individuo, como si no fuera bastante el ser vecino de la población, y además otra del alcalde de barrio en el mismo sentido, como si se dudara de la veracidad del párroco; y después de todo ese desbarajuste de las dependencias encargadas en este negocio, viene el de la repartición de bonos por los particulares, sin orden ni concierto, de donde resulta que unos, más afortunados ó más audaces, llevan quince ó veinte en tanto que otros, más tímidos ó desgraciados, se quedan sin ninguno.

Creemos que en este asunto la acción de la caridad debe ser común y tener la unidad conveniente para que los esfuerzos no resulten estériles ó ineficaces, y supuestos que en las Casas Consistoriales se lleve ya un registro de los vecinos que no tienen trabajo, allí deberían acudir todos los particulares caritativos con su óbolo para que con los fondos recaudados se pudiera dar trabajo ó socorros á los braceros que carezcan de ocupación, descartando el elemento femenino, que en este asunto no hace más que embrollar la cuestión y llevar la anarquía hasta las mismas obras de la caridad, que por su misma naturaleza debe ser pacífica y tranquila sin buscar el bombo exterior ni la ostentación mundana, que no vienen á hacer otra cosa que á empañar su brillo y á quitarle el mérito, no solamente á los ojos de Dios sino también á los de las personas sensatas.

Un observador.

LA CIENCIA Y EL PROGRESO

El apóstol de la impiedad que más amargos frutos ha producido con sus heréticas doctrinas; el impío Voltaire, escribía, para reanimar el desaliento de sus corifeos y ponderar el éxito de sus calumnias imputaciones: «Mintamos, mintamos descaradamente; de la mentira siempre quedará algo».

El consejo de tan hábil como experimentado maestro en la ciencia del mal lo han recogido y aprovechado todos cuantos han seguido y siguen los pasos de aquel génio maléfico. La impiedad y el error de nuestros días explotan aún con ventajoso resultado la trasnochada recomendación del filósofo de Ferney, seguros de alucinar á los incautos é ignorantes con el siniestro brillo del sutil sofisma y de la calumnia experimentada.

Acéusome á la Iglesia de que es refractaria á los adelantos de la civilización y de que rechaza con sistemática terquedad y tenaz empeño las conquistas de la moderna ciencia; y esta acusación prospera y se abre paso todavía, porque se ha formulado, porque se ha repetido, porque todos los ecos de la prensa hostil á esa institución divina no cesan de repetirlo.

No tiene otra razón de ser una preocupación tan absurda, una afirmación tan peregrina; no pueden cimentarse en otro fundamento más sólido los cargos que se imputan á esa Madre amorosísima, que solo tiene palabras de verdad para todas las inteligencias y frases de consuelo y de esperanza para todos los corazones.

Los racionalistas modernos—hace constar un eminente apologista del Catolicismo—admiten de buen grado que en los tiempos preretóricos, hasta Voltaire, hasta el año 89 del anterior siglo, la Iglesia ha ilustrado á la humanidad y la ha hecho bien. Dígase que confesar que el Cristianismo la ha sacado de la barbarie, ha civilizado los costumbres y preparado los tiempos modernos. La Iglesia produjo á los benedictinos, á los doctores, á los sabios de la edad media. San Agustín, San Bernardo, Santo Tomás de Aquino, son ciertamente unos nombres grandes con que se honra la humanidad no menos que la religión. Pero, añaden, nosotros hombres del progreso moderno, estamos muy por encima de este pasado relativamente glorioso. Nosotros hemos arrebatado la corona de la ciencia que la Iglesia ha poseído demasiado tiempo, y no la soltaremos. De aquí en adelante nosotros somos la luz, la ciencia, el progreso, la civilización, la emancipación del espíritu. La Iglesia, buena para nuestros padres, ya no lo es para nosotros; ella ha cumplido su misión, que nos deje el puesto libre á nosotros hijos del porvenir, hombres del progreso indefinido!

No puede negarse que existe cierto fondo de verdad en tan pomposas como exuberantes declamaciones, pero es necesario que encaminemos la cuestión por su verdadero cauce. Los que todo lo fian al éxito de su verbosidad y charlatanería, hacen esfuerzos sobrehumanos por extravíarla; pero nosotros, que nos preciamos de formales y que empleamos para combatir las armas de la verdadera lógica, no nos seducen las bellas frases ni nos pagamos de gárrulas disertaciones: nuestra misión es mas seria y solo puede complacernos el penetrar con mirada serena é investigadora hasta el fondo mas íntimo de las cosas.

Siendo la Iglesia de Dios, ¿qué viene á ser ese conjunto confuso de verdades á medias, de hipótesis dudosas, de afirmaciones mal probadas, de descubrimientos incoherentes, que con el hinchado nombre de ciencias modernas se sublevan contra la Iglesia y le declaran la guerra? Si la Iglesia es de Dios,—como lo prueba y ha probado á la faz de todos los siglos con las credenciales que atestiguan la divinidad de su origen—y toda ciencia verdadera de Dios emana, ¿cómo es posible que la Iglesia escluya á la verdadera ciencia?

Hoy, lo mismo que lo será mañana y hasta que cumpla sobre la tierra su misión divina y salvadora, la Iglesia es protectora y custodia de la verdadera ciencia. La Iglesia irradia su luz vivida y fulgente

sobre el camino de los humanos adelantos é impide que estos, deslumbrados por el falso brillo del error y de la novedad, dirijan sus pasos por sendas extraviadas y por vericuetos turtuosos. La religión, según una bella y felicísima frase por Bacón consignada, es el aroma que preserva á las ciencias de la corrupción.

La Iglesia es enemiga de la falsa ciencia y mira con temor justificado á la semiciencia, por los peligros que en sí entraña; pero se halla tan distante de ser refractaria á la verdadera ciencia que la honra y cultiva ahora como siempre. ¿No cuenta la Iglesia entre sus hijos mil hombres ilustres de universal renombre?

Los verdaderos sabios, los hombres que cultivan la ciencia de la verdad, han vivido siempre, lo mismo que ahora, agrupados en torno de la gloriosa bandera que ostenta en su centro el sacrosanto emblema de la redención humana.

Los apóstoles de la falsa ciencia y los semisabios de todos los tiempos y lugares, son los que se atreven á calumniar á la Iglesia, juzgándola enemiga de la civilización.

Restáncos decir algo sobre el progreso verdadero, haciendo como de pasada, un ligero estudio de ese progreso indefinido que enluta con tantos defensores en la última etapa de nuestro siglo.

F. O. S.

Nuestros corresponsales

BARCELONA

8 de Abril de 1894.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

A juzgar por la extraordinaria actividad y desusada unión que entre los productores se nota, puede asegurarse que las predicaciones del banquete meeting de Tarrasa no serán como otras veces desoidas, y que las solemnes promesas hechas en aquella reunión han de ser pronta y fielmente cumplidas.

Hora era ya de que nuestros fabricantes comprendieran la exactitud del viejo aforismo de que la unión hace la fuerza, para que, dejando á un lado las mezquindades de la política y las luchas insanas de partidos, pensaran en agruparse para estar apercebidos para la lucha en defensa de sus intereses que son los intereses patrios.

Posible es que no todos los que en el meeting hablaron estén dispuestos á mostrar en la práctica iguales enegés é idénticos bríos á los allí mostrados, pero poco ha de preocupar á los que de buena fé fueron á Tarrasa las deserciones—seguramente las habrá—de los politicastros de oficio vocingleros constantes y proteccionistas de ocasión.

Los que de luchar hablaron y á la lucha se aprestan, por ser necesaria, pelearán con probabilidades de salir triunfantes porque llevan como valioso auxiliar, con el ardimiento que ha de prestarles, el tener la convicción de que luchan por una causa justa.

Mucho ha de contribuir seguramente á levantar el espíritu de nuestros productores y á excitarles á la pelea el reto que el Gobierno ha lanzado al anunciar que hace de la aprobación de los tratados, cuestión de Gabinete.

El guante está tirado, recójalo los productores y luchen con fé, en la seguridad de que no ha de serles difícil, si como convencidos pelean, derrotar á las asalariadas mesnadas con que el Gobierno cuenta para el combate que contra la producción nacional quiere librar.

Hasta mi próxima, queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

El corresponsal.

ALUMBRADO ELÉCTRICO

REMITIDO

En algunos periódicos locales hemos leído estos días últimos sueltos y artículos de esos que la prensa suele acoger por de-

ferencia, y en los que se trata al parecer de producir cierto efecto en el público contra las corrientes eléctricas alternas, que precisamente esta «Empresa de Casillas» va utilizar para el transporte á la capital de la electricidad producida en aquella fábrica, si bien convirtiendo la alta en baja tensión por medio de transformadores, con lo cual desaparece todo riesgo.

En cuanto á la conducción por cables aéreos y subterráneos, toda clase de precauciones se previeron por el Ayuntamiento anterior y por el actual, los cuales no han sentido mas temores que los que hayan podido abrigar los ayuntamientos de las principales ciudades de Europa, como son Paris, Londres, Viena, San Petersburgo, Roma, etcétera, etcétera, y como poblaciones importantes de España citamos á Madrid y Barcelona, en todas las cuales están establecidas las corrientes alternas. También lo están en infinidad de poblaciones de menor importancia, recordando en España á Toledo, Segovia, Barbastro, Jaca, Montoro que está bien cerca, y Mondoñedo, en donde entendimos hizo la instalación el conocido electricista don Tomás Duch.

En Suiza, donde hay muchos saltos de agua, casi siempre se usan corrientes alternativas y lo mismo sucede en América, Alemania é Inglaterra, y sin ir mas lejos en Córdoba mismo se emplearon hace bastantes años en un alumbrado de feria que, si bien lució poco por ser la instalación defectuosa y de relativo atraso la industria en tal época, no por esto dejaron de usarse sin el mas pequeño recelo. En los casos en que hay que aprovechar saltos de agua distantes, las conducciones de los cables hasta las poblaciones se hacen por medio de postes como sucede en Roma desde una distancia de veinte y cinco kilómetros.

Bien puede asegurarse que la instalación del alumbrado eléctrico, ya sea de baja ó alta tensión, pero hecha con las condiciones normales de seguridad, ofrece muchísimo menos riesgo que los que hoy originan el uso del gas, petróleo, aceite y toda clase de alumbrado conocido.

Ultimamente y antes de terminar llamamos á la ilustrada atención de la prensa de esta capital para que acoja con reserva cuantas noticias mas ó menos científicas sobre este asunto se le remitan, no sea que en vez de un fin humanitario sea mercantil el objeto que las dicte, y venga por este medio á perjudicarse indebidamente una industria debida á iniciativas y capitales de esta localidad.

La Empresa de Casillas.

Cortes.

SENADO

La sesión del día 9 se abrió á las tres de la tarde.

El señor Cuesta y Santiago pide la palabra para rogar que se cumpla la ley en un asunto de carreteras.

Contesta el señor Becerra, por no poderlo hacer el ministro de Fomento, y lo hace en términos que aquel senador dice: «Lo que me ha contestado el señor ministro de Ultramar me lo ha dicho ya varias veces el Gobierno; así que yo prometo, hasta que se me atienda, seguir pidiendo diariamente la misma cosa.»

El señor conde de las Almenas pide que diga el señor ministro de Hacienda su opinión sobre el libre cultivo del tabaco en algunas regiones de España.

El señor Salvador (don Amós), contesta al señor conde de las Almenas con las palabras mismas que lo hiciera el señor Cos Gayón, correligionario de aquél, en determinada sesión, á cuyo efecto lee el Diario de Sesiones. Entonces dijo al conde el exministro conservador que no podía hacerse concesión para el cultivo por prohibirlo el contrato con la Compañía Arrendataria.

Rectifican los señores ministro de Hacienda y conde de las Almenas.

El señor conde de Canga Argüelles dirige una pregunta al ministro de Estado acerca de las indicaciones que se suponen hechas por el Gobierno italiano al de Es-

paña, con motivo de la peregrinación obrera á Roma.

Responde el señor Moret que todo lo que ha ocurrido en el particular es, que á fin de evitar conflictos por falta de hospedaje, que eran de temer, por indicaciones del Gobierno italiano, se ha resuelto, de común acuerdo ambos Gobiernos, y contando con los directores de la peregrinación, dividir la peregrinación en dos partes, á fin de que puedan ser allí mejor atendidos y hospedados.

Rectifica el señor conde de Canga Argüelles.

El señor Alvear habla de asuntos relacionados con la Junta de obras del puerto de Santander, á la que dice deben facilitarse los medios necesarios para que se reparen las averías ocasionadas por la explosión del *Machichaco*.

El senador señor Nicolau presenta varias exposiciones de las Sociedades económicas contra la aprobación de los tratados.

Se dá lectura de varios dictámenes de la Comisión de actas.

Quedan proclamados senadores los señores Granda y González, marqués de Villasegura, Martínez Durango, Aznar y señor obispo de la Habana, é inmediatamente juran el cargo.

Empieza después el señor duque de Tetuán diciendo que el discurso por él pronunciado el sábado apareció en el *Diario de Sesiones* con erratas de importancia.

Entrando en la discusión, base de sus discursos, dice que no sabe lo que ha sucedido, pues estando el Gobierno francés propicio á hacer un tratado igualmente beneficioso para ambos países con el partido conservador, á última hora se ha negado á pactar de igual modo con el partido liberal.

Dice que el pacto provisional con Portugal se hizo en condiciones tales, que en las Cámaras portuguesas y españolas no mereció sino aplausos entusiastas.

El Gobierno no tiene criterio fijo en la cuestión arancelaria, y no hay uno solo de los ministros que pueda levantarse á decir: éste es el credo económico del partido liberal.

Presenta al señor Moret pensando en oposición al señor Gamazo respecto al procedimiento que debe seguirse en la formación de los aranceles.

El Gobierno conservador había dejado muy adelantadas las negociaciones para un convenio comercial con nuestros hermanos de América, y no sé qué se ha hecho de esos trabajos realizados, que habían de abrir á los productos de España aquellos mercados con gran beneficio para nuestro comercio.

El señor Montejo Robledo indica al señor duque de Tetuán que, puesto va á entrar á tratar un nuevo punto de su discurso y es la hora designada para la reunión de secciones, podía quedar en el uso de la palabra.

El señor duque dice estar á la orden de la presidencia, y se suspende la sesión.

Eran las cinco.

En la primera sección triunfaron los conservadores en toda la línea. Para el *bill* de indemnidad resultó elegido el señor conde de Tejada de Valdósera, por 12 votos contra 11 que obtuvo el ministerial Sr. Rózpide; y para los tratados, el conservador Sr. Mochales, por 14 votos contra 11 del adicto Sr. Cort.

Segunda sección: triunfó el Gobierno. En el *bill*, elegido el barón de Mayals, ministerial, por 16 votos, contra 10 del marqués de Muros, conservador; en los tratados, el duque de Almodóvar del Valle, por 15 votos, contra 10 del catalán señor Nicolau.

Tercera sección: *Bill* de indemnidad: triunfó el candidato adicto señor Paje, por 12 votos contra 10, que obtuvo el conde de Esteban Collantes. Para la comisión de los tratados resultó elegido el señor Vázquez Queipo, ministerial, por 13 sufragios contra 11 del vizconde de Campo Grande, conservador.

Cuarta sección: Derrotado el Gobierno, resultó elegido el conservador Sr. Bosch para la comisión del *bill*, por 13 votos, contra el Sr. Perez Caballero, ministerial, que sólo obtuvo siete. Para los tratados el marqués de Barzanallana, por 13, contra el Sr. Hoppe, ministerial.

Quinta sección: también en esta triunfaron los conservadores, resultando elegido para la comisión del bill el marqués de Hoyos por 16 votos contra 6, obtenidos por el Sr. Albareda, á quien el Gobierno designaba para presidente.

Para la comisión de tratados, el señor Durán y Bas, por 16 sufragios, contra 7 del ministerial señor Riaño.

Sexta sección: aquí triunfó el posibilista señor Abarzuza, apoyado por el Gobierno, por 12 votos contra 11 del marqués de Grijalbo, para la comisión del bill de indemnidad.

Comisión de tratados triunfó el señor Chavarrí, ministerial, pero enemigo de los tratados, por 12 votos, contra 11, que obtuvo el candidato oficial del Gobierno, señor Portuondo.

En la sección tercera, en que aparece triunfante el candidato ministerial, lo cierto del caso es que el asunto ofrece dudas, y esto ha dado margen á un ruidoso incidente, provocado por el candidato que aparece derrotado, señor conde de Esteban Collantes.

Como el conde contaba cuando menos con un empate, esto es, con once votos, por su parte, se acercó á la mesa presidencial al terminar el acto y recogió delante de los senadores presentes las papeletas partidas que momentos antes habían servido para la elección.

El conde de Esteban Collantes llevará este asunto á la sesión pública.

A las siete se desconoce el resultado definitivo de la sección séptima del Senado. Sábese, no obstante, que para la comisión del «bill de indemnidad» ha sido elegido en dicha sección el Sr. Torres Villanueva, gamacista.

Luchan para la comisión de tratados los señores duque de Veragua y de Tetuán.

Hay la impresión de que el último de dichos señores es el que lleva ventaja.

Atribuyen los ministeriales la derrota del Gobierno, á no haber acudido al llamamiento muchos senadores que se hallan en provincias.

También hay inculpaciones para los ministeriales señores Navarro Rodrigo y D. Venancio Gonzalez, que no han acudido á la lucha.

La derrota del Gobierno es objeto de todos los comentarios en los círculos políticos.

Se atribuye mucha importancia al Consejo de ministros que se celebrará esta noche cuando terminen las sesiones de Cortes.

Por teléfono nos dicen que en la sección séptima ha habido empate por haberse salido antes de votar don Luis Silvela. Este ha entrado al repetirse la votación; pero en cambio se ha marchado el catalán don Federico Marcet.

Es probable un nuevo empate.

El duque de Veragua ha triunfado en la sección séptima del Senado por 12 votos, contra 10 que ha obtenido el duque de Tetuán.

Esta votación se refiere al tratado con Austria.

Faltan tres votaciones en esta sección para los demás tratados.

CONGRESO

La sesión del 9 se abrió á las dos y media.

El señor ministro de la Gobernación, de gran uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley de indemnización á las víctimas de Santander.

El Sr. Sánchez Toca pregunta si es cierto, como se ha dicho, que el Gobierno italiano ha hecho indicaciones al de España poniendo inconvenientes á la peregrinación obrera á Roma.

El señor ministro de la Gobernación contesta que no ha habido por parte del Gobierno del Rey Humberto más que indicaciones á nuestro representante en Italia, ante el temor de que un exagerado sentimiento religioso hiciera proferir palabras contrarias á la unidad de aquella nación amiga.

Rectifica el Sr. Sánchez Toca, pidiendo que exija nuestro Gobierno del de Italia la seguridad de que será reprimido en el acto cualquier desmán de la plebe romana contra los peregrinos españoles.

El señor ministro de la Gobernación insiste en que el Gobierno cumplirá con su deber.

El Sr. Comyn apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera.

El Sr. García Alix pide, que se traiga á la Cámara el expediente de contrabando de armas en Melilla, y otros antecedentes relativos á la cuestión de Marruecos.

El señor ministro de Marina contesta á algunas preguntas que en anteriores sesiones formuló el Sr. Llorens,

Dice que resulta, según sus noticias, que un cañonero de guerra en Filipinas intentó desembarcar 150 000 pesos mejicanos en un punto de aquel Archipiélago; pero que no tiene todavía sobre este hecho datos concretos.

Sin terminar su discurso el Sr. Pasquín, pasa el Congreso á las secciones á las cuatro y media.

En las secciones.

Las secciones del Congreso, en su reunión de esta tarde, han elegido las comisiones que siguen:

Suspensión de garantías constitucionales: Señores Sendín, La Presilla, Ibarra, González Ugidos, López Muñoz, Liaño y Laserna.

La presidirá este señor.

Proyecto de ley sobre pensiones para las víctimas de Santander: Sres. Spotorno, Garnica, Soler y Casajuana, Saavedra Magdalen, Viesca, Monares y Eguilior, que la presidirá.

Proyecto de ley contra el anarquismo: Señores Canalejas, presidente; Suárez Inclán, Ramos Calderón, Ariño, Lastres y Rodríguez San Pedro.

Además se han elegido comisiones para los siguientes asuntos:

Concesión de un ferrocarril de Dos Caminos á San Sebastián.

Suplicatorio para procesar al señor Los Arcos.

Idem para procesar al Sr. Ogeda y Martín.

Idem id. al Sr. Marengo, por tres suplicatorios.

Idem id. al Sr. Dualde.

Idem id. al Sr. Villanueva (D. Miguel).

Y otras varias de proyectos de inclusión en el plan general de carreteras.

También han autorizado las secciones la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Del Sr. Calbetón, fijando los impuestos que han de satisfacer los azúcares de todas clases elaborados en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Del Sr. Alix, suprimiendo los derechos de exportación que satisfacen los plomos argentíferos.

A las cinco y diez minutos se reanuda la sesión.

Comienza la votación para elegir dos individuos de la comisión, que han de sustituir á los señores Becerra y Gómez Sigura.

Han resultado elegidos los Sres. marques de Sardoal, por 47 votos, y Silvela (D. F. A.), por 43.

A continuación se eligen dos individuos para la de incompatibilidades, resultando el Sr. Pardo Belmonte, por 48 votos, y Vilanova, por 49.

Sin discusión se aprueba el dictamen declarando incapacitado para ejercer el cargo de diputado al electo señor López Parra.

Se consulta al Congreso si puede hacer uso de la palabra el señor marqués de Sardoal, para defender á un difunto, y se acuerda que sí.

Habla el Sr. Sardeal.

Afirma que el señor Martos fué siempre democrata; que donde él iba se hallaba la democracia, de la que era su más genuina representación.

Pregunta al señor Aguilera si continúa llamándose democrata. Dice que si el señor Aguilera, y exclama el orador: ¿Cree su señoría que va á convencer al Sr. Romero Robledo y á catequizar al Sr. Cánovas?

El Sr. Martos (D. Cristino), pronuncia breves palabras á la memoria de su señor padre, y hace constar que no hay peligro de que él se pase al moro como un penado cualquiera.

El señor Aguilera (D. Luis F.), rectifica.

Hace constar que él no ofendió la memoria del ilustre Martos, como puede verse en el *Diario de Sesiones*.

A las siete se levanta la sesión, después de rectificar el marqués de Sardoal.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

La opinión en Cuba

El ministro de Ultramar, señor Becerra, recibió el domingo el siguiente despacho del Gobernador general de Cuba:

«Habana 7.—El Gobernador al ministro de Ultramar.

La comisión directiva de Unión Constitucional, con su presidente, me ha visitado con motivo de aprehensión de armas en Puerto Príncipe, para ofrecerme incondicionalmente su apoyo y sostener orden é integridad nacional.

La Diputación de la citada provincia, el claustro de su Instituto, los Comités autonomistas y de Unión Constitucional, junta de hacendados y directiva de la compañía del ferrocarril urbano, se presentaron al gobernador protestando de la introducción de armas y de su adhesión á la causa del orden. La compañía expresada *depuso* al secretario Loinas, que fué el encargado de la adquisición é importación de los coches, en los cuales vino el armamento.

El espíritu público de toda la isla es resueltamente hostil á todo conato de revuelta.

Avisé al ministro plenipotenciario en Washington que mañana llegará Gómez á Nueva York.

Maceo continúa en su residencia habitual de Costa Rica.

Los cónsules y autoridades de todos los órdenes están convenientemente prevenidos.—*Calleja.*»

El Sr. Becerra, contestó con el siguiente despacho:

«Madrid 8.—El ministro de Ultramar al gobernador general de la isla de Cuba:

Sírvase V. E. hacer presente á la comisión directiva de Unión Constitucional, Diputación provincial, Claustro del Instituto, Comités Autonomistas y Unión Constitucional, Junta de Hacendados y Compañía del ferrocarril Urbano, la satisfacción que, así el Gobierno como yo, sentimos, y con la cual, de antemano contamos, al tener conocimiento, por conducto de V. E., de sus espontáneos y patrióticos ofrecimientos.—*Becerra.*»

En el Congreso ha leído el ministro de la Gobernación el proyecto concediendo pensiones á las familias de las víctimas de la segunda explosión del *Cabo Machichaco*.

Aprobada que sea la ley, cada familia interesada podrá instruir el oportuno expediente, que resolverá el ministerio de la Gobernación oyendo á la comisión de reformas sociales. Tendrán derecho á pensión las familias de los obreros que perecieron y las de los heridos que resulten inutilizados para el trabajo por consecuencia de la catástrofe.

De El Globo:

«La lluvia que hasta hace muy pocos días se pedía como una gran necesidad para la salud y para la agricultura, y que ya comienza á parecer excesiva á los mismos que la deseaban, quitó ayer mucha parte de su animación á los círculos políticos. En éstos oímos decir que la abundancia de agua caída servirá para refrescar los ánimos y evitará la repetición de perniciosos ejemplos. (Aludían á la deserción del campo liberal y pase al partido conservador, de los señores Torres (D. A. P.) y Aguilera (D. L. F.)

Mal andan de la vista los que así discurren. Fíjense, y verán que no el agua con su acción terapéutica, sino la indiferencia con que el campo liberal vió la ida de aquellos señores, y el escaso aprecio que los conservadores han hecho de su llegada, es lo que habrá influido en otros, si por acaso los había, para no seguir el ejemplo.»

Bilbao 8 (4,30 tarde)

Pasan de mil los peregrinos de la diócesis de Vitoria que van á Roma. De ellos trescientos corresponden á Vizcaya, la mayoría de estos á Bilbao, y el resto á los pueblos de la provincia.

Todos saldrán el martes á las seis de la mañana para Castejón, Zaragoza y Barcelona, donde se embarcarán.

Los ministeriales creen que el debate político planteado por el señor Romero Robledo terminaría el martes, después que el Gobierno conteste al discurso del republicano señor Muro.

Seguirá el debate sobre la explosión de Santander, que se cree sea breve, y por último, se discutirá la cuestión de Melilla, en que intervendrá seguramente el señor Cánovas. Si este debate, el más importante, no despierta interés, el Congreso antes de quince días parecerá un cementerio.

Los conservadores podrán no hacer á los tratados de comercio una ruda oposición, como algunos suponen, por convenirles en realidad que los liberales les den resuelto este difícil problema. Pero por de pronto, y con ocasión de él, no perdonan medio de combatir y si pueden de derrotar al Gobierno.

En casa del jefe del partido conservador se hizo el domingo un estudio de la composición de las secciones, para formar una candidatura completa de sus amigos para dicha comisión.

Y en cambio no pocos senadores, buenos amigos del Gobierno, se quejaban ano-

che de no saber por aquel ni por la Mesa del Senado, ni por nadie en fin, cuáles de sus correligionarios forman la candidatura oficial.

Según la prensa oficiosa, no es exacto que se vaya á encargar interinamente de la cartera de Fomento ningún otro ministro.

El ministro de Estado recibió el domingo al cuerpo diplomático, y entre los embajadores que le visitaron uno fué el de Italia.

En esta entrevista se confirmaron nuestras noticias de ayer sobre haber desaparecido las dificultades que parecían existir para la peregrinación obrera.

Cádiz 8 (3'10 tarde).

Acaba de salir el vapor *Buenos Aires*, conduciendo cinco mil setecientos setenta peregrinos.

Los muelles estaban llenos de gente que presenciaba el embarco.

Al embarcar el obispo se dieron vivas al Papa, á la peregrinación y á España católica.

El delegado de la Transatlántica y una comisión del Ayuntamiento han acompañado al prelado hasta el buque.

Todos los peregrinos han besado el anillo pastoral.

Al zarpar el barco, mientras repicaban las campanas en todas las iglesias de Cádiz, los peregrinos cantaron la Salve, dando después entusiásticos vivas.

El *Buenos Aires* hará escala en Málaga. Allí embarcarán el obispo y el resto de los peregrinos que no han podido ir en otros buques.

Con motivo de la peregrinación ha habido aquí mucho entusiasmo.

El tiempo es malo.

Bruselas 8 (6'16 mañana).—Ayer, los anarquistas recorrieron en manifestación tumultuosa las calles de esta capital, dando gritos de «¡Mueran los burgueses!»

A la cabeza de los manifestantes iba un grupo que llevaba una bandera negra.

La policía trató de disolver este grupo para apoderarse de la bandera.

A duras penas logró impedir que la manifestación prosiguiera el itinerario que se proponía seguir.

Hay seis personas detenidas, y dícese que seguirán á estas prisiones las de otros individuos que figuraban como jefes de la manifestación.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día trece del corriente las siguientes causas. La seguida en el juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Manuel Romero Martínez, que será defendido por el letrado señor Moreno y representado por el señor Usano, y la instruida en el juzgado de Córdoba por disparo y lesiones, contra Rafael Carmona Aguilera. De la defensa está encargado el señor Aguilera Tablada y de la representación el señor Caballero.

—**Caritativo desprendimiento.**—El alcalde interino señor Eguilior, recibió ayer la cantidad de mil pesetas con que nuestro dignísimo Prelado contribuye al fondo especial que ha empezado á reunirse para conjurar la crisis obrera. El señor Enriquez, gobernador eclesiástico, al que el excelentísimo señor Herrero confió este encargo, ha contribuido también con la suma de cien pesetas.

—**El vigía.**—Abril con sus variaciones—viene á ser, según discurso,—no un mes en el calendario,—sino el espejo de muchos.

—**Tiro al blanco.**—Durante los días 12, 13 y 14 del mes actual, desde las doce en adelante, practicarán ejercicios de tiro al blanco las fuerzas del batallón Cazadores de Cuba, situándose, según costumbre, en la margen derecha del Guadalquivir por bajo del molino de Casillas. Lo que se anuncia por la Alcaldía, para conocimiento de las personas que tengan que transitar por aquellos contornos, á fin de que tomen las precauciones convenientes para evitar que ocurra algún sensible accidente.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central 967 pesetas y 40 céntimos.—Puente 128'13.—Pretorio 905'12.—San Sebastián 131'41.—Victoria 198'51.—Nocturno 20'75.—Matajoro 1221'03.—De las 3.572 pesetas y 34 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.749'63.—A la provincia y municipio 1.749'72.—Adicionadas 72'99.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 1.373'09.—En id. id. de 91 al 92 3.193'62.

—**Donativo.**—Nuestro antiguo amigo señor don Antonio Barroso, diputado á Cortes por esta circunscripción, ha enviado al señor Gobernador civil 250 pesetas para que se inviertan en pró de la clase jornalera. Nos complace publicar hechos de esta naturaleza.

—**Festivales.**—Entre los que definitivamente llevará á efecto «La Cruz Roja» en Córdoba durante la feria de Mayo, se cuenta una Exposición provincial de maquinaria y productos agrícolas en el Real, para la que se cuenta con importantes adhesiones; una gran rifa de objetos donados por las corporaciones y el vecindario, y una corrida de toros y cintas en el circo taurino, con algunas novedades que se proyectan y llamarán ciertamente la atención si se realizan.

—**Mucho ojo.**—Como no es mal amigo—aquel que avisa,—doy á los cordobeses—una noticia—alarmante; que causa—miedo el oírlo,—á fin de que procuren—tomar medidas—de precaución, que el caso—las necesita.—«¡Si no me atrevo á darla!—¡Si eso horripila!—Cumpla al fin los deberes—de periodista,—y comuníquela á ustedes—esa noticia.—Mil y pico de cajas—de dinamita—dentro están á estas horas...—no aquí, en Sevilla.—No es verdad que eso es grave—que intranquiliza—y los nervios altera—y hasta nos quita—el apetito y todo?—Desde este día—¡ojó con los que vengan—desde Sevilla!—Pueden traer oculta—la dinamita, y arrojar una bomba—y hacernos trizas.—El peligro está cerca—y casi encima,—y lo malo que encuentro—es,—que no avisan!—*Emilio Lopez Dominguez.*»

—**Acuartelamiento.**—Han terminado las obras de albañilería que se consideraban necesarias en el edificio de Regina, á donde será trasladado el Asilo de Mendicidad, para acuartelar en el convento de Madre de Dios las fuerzas del batallón Cazadores de Cuba. Nos complace que el alcalde interino señor Eguilior se ocupa con preferencia de este asunto, y que ayer mismo trataba de orillar penurias dificultades para que sin pérdida de tiempo ocupe aquel cuerpo el amplio edificio que le destina la municipalidad.

—**Comunión Pascual.**—El domingo próximo, á las diez de la mañana, saldrá del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el augusto Sacramento de la Eucaristía con dirección al hospital de Agudos, para que cumplan con el precepto pascual los enfermos acogidos en aquel establecimiento de la beneficencia provincial.

—**Atención.**—Ayer visitó la redacción del *DIARIO* el distinguido autor dramático señor don Ceferino Palencia, director de la compañía que anoche debutó en el Gran Teatro. Agradecemos al señor Palencia esta prueba de cortesía y atención con la prensa local.

—**Lista electoral.**—Conforme á lo prevenido en el artículo 12 de la ley electoral para Diputados á Cortes, fecha 29 de Junio de 1890, y segundo del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, desde ayer se hallan expuestas al público en las Casas Consistoriales las listas definitivas de electores del año anterior; la de los inscritos en las mismas, que desde publicación han fallecido ó perdido el derecho electoral por incapacidad ó variación de vecindad; la de los que teniendo el derecho electoral, pero por haberse ausentado con el tiempo de residencia que la ley exige, no constan en la lista primera, y la de aquellos para quienes se ha suspendido el derecho electoral. Los que tengan que producir alguna reclamación sobre inclusiones, exclusiones ó rectificaciones, puedan concurrir al Salón Capitular del Excmo. Ayuntamiento el día 20 del mes actual, después de las ocho de la mañana, y presentarla ante la junta municipal del Censo para la resolución que legalmente corresponda.

—**Subasta.**—El día doce se subastará en el juzgado de Montilla tres novenas partes de la casa número 18, calle Horra Mela, de la villa de Espejo, por el tipo de cuatrocientas siete pesetas y doce céntimos.

—**Efemérides.** Hor.—1512.—Las tropas de Julio II son vencidas en Ravenna por Luis XII.—1512.—El español Ponce de León descubre la Florida.—1673. Nace en Barcelona el célebre pintor Veladomat.—1811.—Quinientos ampurdaneses se apoderan del castillo de Figueras.

—**Peregrinos.**—Los de Córdoba que llegaron á Málaga en el tren del domingo, embarcaron en aquel puerto el lunes, en unión de los de Granada y Jaén y algunos de la primera provincia, en los vapores «Rabat» y «Baldomero Iglesias», que salieron con dirección á Almería y parece que de expresado punto irán directamente á Civitavenhia. A ellos parece se ha unido el señor Obispo de la capital vana.

Merecido.—Con una cariñosa carta de la Asamblea «La Cruz Roja» y otra del señor presidente de la Comisión provincial de Córdoba, ha recibido nuestro estimado don Manuel Fernández, digno secretario de dicha comisión, la medalla de oro que, como dijimos, le ha sido otorgada por sus servicios especiales, costando su importe a la Asamblea, con cuyo motivo le reiteramos nuestro parabién.

Adjudicaciones.—La subasta de las obras de construcción de la carretera de Montoro a Ventas de Cardenas, que salió por el presupuesto de 592.022'35 pesetas, le ha sido adjudicada a don José Benítez Reyes, como mejor postor, por el precio de 592.020 pesetas. La de los acopios de Madrid a Cádiz, término de esta provincia, a don Cecilio Luján, en 13.529; la de idem de Cuesta del Espino a Málaga, al mismo, en 15.389, la idem de Córdoba a Almadén, al mismo, por 16.788, y la de Montoro a Rute a don José Valero, en 12.700.

S. D. M.—A las seis y media de la mañana del próximo sábado se administrará la Comunión Pascual a los enfermos impedidos en la feligresía del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Carreteras.—El día doce de Mayo próximo, a la una de la tarde, se celebrará ante el señor Gobernador civil de esta provincia la subasta para contratar los acopios para conservación de la carretera de Monturque a Alcalá Real, por el presupuesto de 12.200'13 pesetas, y fianza de 130. Comprende 61 kilómetros y el plazo de la ejecución será de tres meses; y los de la de Andújar a Villanueva de Córdoba, presupuesto 17.533'48 pesetas y fianza de 180: longitud 80 kilómetros y plazo de cinco meses.

¿Qué tal?—Se ha encargado por la autoridad superior de esta provincia la busca de seis caballerías de un vecino de Peñarfor, que han salido de poder del dueño contra su voluntad; de un mulo y una caballería menor de un vecino de Montoro; de una yegua de otro de Lucena; de una yegua, un potro y una burra de otro vecino de Villanueva de Córdoba; de dos potros de un sugeto residente en Posadas; de tres caballerías mulares de un vecino de Montalban; de otras tres de uno de Hinojosa; de una burra de uno de Fuente Obejuna; de una jaca castaña de otro de Baena; de de otra jaca torda de otro del mismo punto; de dos mulos de otro de Adamuz; de seis cerdos, todas hembras, de tres a cuatro años, de otro vecino de Palma del Rio, y de otros ocho cerdos, siete de ellos primales, de otro vecino del Carpio. Pedir mas fuera gollería.

Contratiempo.—Uno sufrió entre las estaciones de Alora y el Chorro el tren que salió a medio día del sábado de la ciudad de Málaga, y gracias a los frenos automáticos no ocurrió una desgracia, pues estalló el émbolo de la máquina, ocasionando la rotura de la viela de la tapa del cilindro, siendo esta causa de la detención de los viajeros, que sufrieron el susto consiguiente.

B. L. M.—Hemos recibido uno muy atento del señor don Enrique Molina, Secretario de la Escuela Normal de Maestros, manifestándonos queda incondicionalmente a nuestra disposición en aquellas oficinas, cuya cariñosa deferencia agrada decemos mucho.

Donativo.—El señor gobernador civil de esta provincia recibió ayer tarde un telegrama en que el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación ofrece contribuir con dos mil raciones de pan y cocido de la Tienda-Asilo de Córdoba, para amenguar en parte la aflictiva situación de la clase obrera.

Censo electoral.—Ayer han debido quedar fijadas al público en todas las poblaciones las listas de electores del año anterior y las de los que tengan derecho a figurar en el actual año como tales electores, con arreglo al artículo 12 de la ley de 26 de Junio de 1890, con objeto de que el día 20 del mes corriente se reúnan las juntas municipales del censo para oír reclamaciones y formar las nuevas listas.

Obra de arte.—Ha ingresado en la Exposición del Centro de Bellas Artes del Ateneo de Sevilla, establecida en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, una cabeza que representa la expiación de Cristo, de la cual es autor nuestro paisano don Mateo Inurria.

A Roma.—Para acompañar a la peregrinación española que marcha a Roma con el fin de rendir tributo de admiración y respeto a la Santidad de León XIII, se encuentra en Valencia nuestro ilustrado amigo el señor don Norberto Gonzalez Auriolos, que de un momento a otro embarcará con dirección a la Ciudad Eterna.

Pésame.—Se lo enviamos sentido a nuestro ilustrado compañero don César

Silio Cortés, director del colegio vallisoletano *EL Norte de Castilla*, por el fallecimiento de su hermana la señorita doña Elena.

Matadero público.—En el de Córdoba se sacrificaron los días 8 y 9 del mes corriente 18 reses mayores y 2 ratas, y 50 menores con 3 idem. Pesaron 40'84 kilos, y satisficieron por derechos de consumos 898 pesetas y 48 céntimos, por administración 197'10 y por despojos 38'75: en junto 1.134'30.

Reclamados.—Por los individuos del cuerpo de vigilancia fueron detenidos ayer y puestos en la cárcel a disposición del juez municipal de la derecha, dos sugetos que estaban reclamados por dicha autoridad para cumplir arresto.

Al dueño.—En la plazuela de Aladrosos número 17, puede reclamarse una papeleta de empeño, hallada por una vecina de dicha casa.

Fallecimientos.—Los tres ocurridos el día dos en esta capital, lo fueron por bronquitis, estrechez valvular y raquitismo.

Reposo.—Doce panes recojió ayer la comisión de abastos. Dichos panes y los 120 recojidos anteayer fueron enviados al Asilo de Mendicidad.

Caja provincial.—El lunes ingresaron en ella 1.250 pesetas del Ayuntamiento de Almedinilla, y se pagaron 340'95 por material y 1.250 por papel de la Denda provincial amortizado. Quedó la existencia para ayer de 943'79.

Erre que erre.—Varios diputados malagueños han pedido al gobierno se autorice el cultivo del tabaco en aquella provincia, como único medio de regenerar la abatida agricultura. Lo mismo hemos pedido repetidamente.

Sucesos locales.—La guardia municipal ha pasado a la Alcaldía las siguientes denuncias de los hechos ocurridos en las últimas veinticuatro horas.—El guardia número 40 detuvo en el Campo de la Victoria a un individuo, natural de Valenzuela, que tenía en su poder un burro de sospechosa procedencia según ciertos detalles.—Un perro enseñó los dientes a un individuo que transitaba por la calle de la Librería, sin otras consecuencias que el inmediato susto.—En la plazuela de los Caballos rompió un niño un farol del alumbrado público: se ignora si esta criatura asiste a la escuela.—En una cochera, situada en el campo de San Anton, practicaron anteayer un robo: los ladrones fracturaron la puerta y tranquilamente penetraron en el recinto, llevándose dos mantas de cama: hay motivos para asegurar que se descubrirá a los autores del hecho el día del juicio después del toque de ánimas.—Por hurto de una silla ha sido detenida una muger que desde luego se supone se sentará ahora en el suelo.—Los guardias números 20 y 41 aprehendieron ayer en la calle de Carlos Rubio 120 kilogramos de alcohol, repartidos en cuatro corambres, escondidas en varias cargas de estiércol: en esta forma penetraron en la población: ¿para qué sirve el pincho a los empleados en el ramo de consumo?

Pensamiento.—Cuando el orgullo ó los vicios forman la vanguardia constituye la pobreza la retaguardia

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hulla «La Morena», con dieciocho pertenencias, término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Cuando hablemos en la puerta—procura no atormentarme,—por que nos mira la gente—y tu crees no nos vé nadie.

Robo.—Según participa la guardia civil de Montoro, la noche del día seis del actual fué robada la casa del vecino de la aldea de Cardena, Juan Javier Romero, llevándose los ladrones unos seis mil reales en metálico. Se practican activas gestiones para el descubrimiento de los ladrones.

En Montilla.—Salió el domingo último con la debida solemnidad S. D. M. de la parroquia de Santiago. En la cárcel recibieron el viático cuarenta y nueve presos, y después, siguiendo antigua costumbre, fueron obsequiados con una abundante comida, a la que concurrió el Ayuntamiento, pronunciando el señor Alcalde, don Miguel Marquez del Real, un sentido brindis, que aplandieron todos los concurrentes. La asistencia de público fué numerosa. El director del establecimiento, don Rafael Carretero, cuidó con gran esmero por que nada faltara a la mayor brillantez del acto; así que, tanto los presos, como los invitados, quedaron sumamente satisfechos de las atenciones recibidas de parte de dicho señor. Durante la comida la banda de música ejecutó las mejores piezas de su repertorio.

Detenidos.—El día siete del corriente lo fueron por la guardia civil del

puesto de Guadalcazar cuatro individuos que se supone robaron hace pocos dias en el cortijo de la Conchuela, de aquel término, varias caballerías.

Presupuesto.—El ordinario se halla a la vista hasta el día 16 en Doña Mencía.

Frensa taurina.—Esta se multiplica en Andalucía. Ahora ha empezado a publicarse una revista titulada *EL Volapié*, en Huelva.

Están ciegos.—Se han casado en la iglesia de San Jacinto en Triana (Sevilla) José Romero Perez y Josefa Carmen Luque, ambos ciegos de nacimiento.

Desdichas.—El día nueve habrá subastado la Agencia ejecutiva de Fuente Obejuna, cinco fincas por atrasadas en la contribución territorial.

Dos valientes.—La guardia civil de Almodóvar ha denunciado a aquel juzgado municipal a dos individuos que anteayer dieron una paliza a una muger con vecina suya.

Otro robo.—En la madrugada del ocho del actual se presentó en el cuartel de la guardia civil de Montoro el joven Miguel Puerta Garcia, natural de aquella ciudad, manifestando que a última hora de la tarde del día anterior le habían sorprendido en un despoblado de aquel término dos hombres desconocidos, los cuales le robaron 101 pesetas y 20 céntimos que llevaba como producto de la venta de pan, y después le ataron a la caballería que montaba, llegando en tal disposición a la ciudad. Se practican activas gestiones para el descubrimiento de los autores del robo.

Presupuesto.—Hasta el día diez y seis está a la vista el apéndice al amillaramiento de Añora.

Lista.—Anteayer publicó el periódico oficial la de los electores de compromisos para Senadores de Cabra.

Juzgado.—El de esta capital llama a Ramón Mendoza Lopez, de oficio confitero, contra el que se procede por tentativa del robo de un niño.

Mal hijo.—El día siete del actual detuvo la guardia civil a un joven vecino de Montoro, que hace algunos dias hurtó a su padre varias cantidades en dinero, amenazándole despues para que no diera cuenta del hecho a las autoridades.

Los compañeros de «Cencerro».—Anteayer recibió el Gobernador civil de Sevilla, el de esta provincia, el siguiente telegrama.—Sevilla 9'11 noche. «Según telegrama que acabo de recibir, los tres criminales que acompañaban al difunto Cencerro, por efecto activa persecución guardia civil, se han presentado a la misma, y se conducen a disposición del juez de Moron.—Queda por tanto disuelta la referida partida de bandidos.»

Candidatura.—Se dice que tal vez se presentará por el distrito de Hinojosa del Duque el señor Conde de Xiqueña, presidente del Consejo de Estado.

Prelado. El señor Obispo de Soria ha salido de Burgo de Osuna para unirse en Barcelona a la peregrinación obrera.

Siniestro.—El hermoso hotel Washington Irvings de Granada, en la Alhambra, fué destruido en parte el sábado por causa de un incendio, iniciado en la medianería que le separa de dos edificios con que habia sido adicionado. El siniestro empezó cerca de las doce de la mañana. Resultaron ocho heridos, aunque no graves, entre ellos un teniente de la guardia civil. Los daños causados en el edificio y mobiliario son de bastante consideración, y se hallaban asegurados en varias compañías.

Ilustre Prelado.—Es esperado en Málaga el señor Moreno Mazón, Arzobispo de Granada, que se propone pasar una temporada en la capital vecina, al lado de su distinguida familia.

La Rambla.—Abril 8.—«Aunque nada de notable tengo que comunicarle, no quiero dejarle de dirigir esta periódica correspondencia, siquiera sea con los precios medios de este mercado. También ya le diré algo del tiempo y del estado de los agricultores y trabajadores ó clase jornalera. Los primeros están, sinó fuera de apuros por el presente, si de enhorabuena y llenos de halagüeñas y fundadas esperanzas con las benéficas y oportunas lluvias que en abundancia han caído estos dias, y los segundos, además de participar también de lo mismo, han salvado en gran parte su aflictiva situación con la data a préstamo de trigo de este pósito, que, como socorro, les ha facilitado el Ayuntamiento. Por lo demás, continúa este pueblo en su habitual estado de tranquilidad y buen orden, deseando ya abone el tiempo para dedicarse a las faenas agrícolas. Precios medios en este mercado: Fanega

de trigo 13 pesetas, idem de cebada 7, idem de habas 10, idem de escaña 5, idem de garbanzos 25, idem de yerros y alberjones 8; arroba de aceite 9 y 50 céntimos, idem de vino de la localidad 7'50, idem de vinagre idem 3'50; kilo carne vacuna 1'75, idem tocino salado 2, idem jamón idem 3.—*Corresponsal.*»

Obejo.—Abril 9.—«Como dije a usted en mi anterior, se celebró la fiesta de San Benito el 26 del pasado mes de Marzo con toda la solemnidad que darse puede en localidades como esta, oficiándose una misa a tres voces acompañadas al melodium, que el celoso cura párroco, a expensas de su bolsillo particular, según de público se dice, ha adquirido para servicio de la parroquia y ermita de San Benito. No puede usted figurarse, señor director, la afluencia de forasteros que concurrió a la fiesta religiosa a cumplir sus votos, pues fué tan numerosa que para oír el Santo Sacrificio de la Misa, tuvieron que hacerlo fuera de la ermita. El panegírico estuvo a cargo del referido párroco, que hizo la historia del Santo, tratando de la fé que, tanto estos feligreses como los de los pueblos convecinos, tienen al Santo Patriarca, viéndolos arrodillados ante la efigie en toda la carrera que llevaba la procesión. También concretó parte de su discurso a dar las gracias a Dios por el abundante rocío que nos había enviado, precioso alimento de nuestros campos, que ya hacían temer un año de miserias y desolación. Los granos, visto el boucible tiempo, se pronuncian en baja, siendo el valor del trigo en fanega, 51 reales; cebada, 24; garbanzos, 100; aceite, 36. El ganado conserva el mismo precio que le di en mi anterior.»—*Corresponsal.*

En un examen.—Esplique usted lo que es una estatua.—Lo haré: una estatua es un payaso de mármol, de madera ó de barro, del que se ha quitado ya todo lo que estorbaba.

El maravilloso éxito que tiene la cada más popular Agua de Florida de Murray y Lanman, se explica por el mérito intrínseco del artículo. Solo la verdad puede resistir al tiempo y el hecho de ser hoy universalmente apreciada es una prueba elocuente de su bondad. Basta usar una sola vez este delicioso perfume para convencerse que tanto en el pañuelo como en el baño y demás usos del tocador es único y sin rival.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA por el doctor don Pedro Mohedano. Médico de la Armada.

Grátis a los pobres; de una a tres de la tarde. En la calle Rejas de Don Gomez, número 2.

DIEGO E. ECLJA (MÉDICO)

Especialista en enfermedades de niños; establece consulta gratuita de ocho a diez mañana; calle Cabezas, 5, duplicado.

VINO BUGEAUD Tonic-Médico con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San León el Magno, papa y doctor.—Mañana, San Julio, papa.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial del Salvador, por el cumplimiento de la memoria fundada por doña María de los Dolores Gimenez Vázquez.

Quinto día de solemne novena que la fervorosa asociación de la Divina Pastora de las almas consagra a su Santísima Madre y protectora en la iglesia del exconvento de Capuchinos, a las oraciones; predicará el señor don Juan Cordeiro y Cosano.

Quinto día de solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora dedican a María Santísima en la iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones, con sermon que predicará el señor don Manuel Garcia.

Tercer día de septenario al glorioso Patriarca San José, con Su Divina Magstad manifestado, en la iglesia de Nuestra Señora de Santa Ana, dando principio a las cinco de la tarde. El Domingo 15 a las diez y media de la mañana será la fiesta al Patrocinio del poderoso protector de la Iglesia, en la que predicará el R. Padre Daniel de San José, Carmelita Descalzo.

AVISO.
El sábado 14 de los corrientes, a las seis y media de su mañana se administrará la Sagrada Comunión Pascual a los enfermos impedidos de la feligresía del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral: el señor Rector de dicha parroquia suplica a sus feligreses impedidos ó familias, se dignen darla aviso antes de la fecha indicada, a fin de que todos cumplan con este precepto de la Iglesia. Igualmente invita a los cofrades del Santísimo Sacramento y a todos los fieles, para acompañar a S. D. M. en tan solemne y religioso acto.

†
Séptimo aniversario.
LA SEÑORITA
DOÑA ELOISA MARIN Y AVILÉS

Falleció a la edad de 19 años el día 13 de Abril de 1887.
D. E. P.

Las misas que se celebren dicho día, desde las siete en adelante en la parroquia de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma y de la de su madre la señora doña Eloisa Avilés de Marin.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.
Función para hoy.—(2.ª de abono).
La comedia en tres actos, *Divorcio*—nos.—El juguete en un acto, *Caramelitas*.—A las ocho y media.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 10 (2'38 tarde).

El señor don Segismundo Morret confía en que en el asunto referente a los tratados de Comercio con varias potencias, saldrá victorioso al procederse a la votación en las Cámaras.

El gobierno censura la actitud de varios liberales que no asistieron ayer a las reuniones de las secciones en el Senado.—*Express.*

Madrid 10 (2'45 tarde).

Se tiene por seguro que a fines de la semana actual se encargará el señor Groizard de su cartera en el ministerio de Fomento.

Los posibilistas señores Junot, Berges, Sancho Gil, Prefumo y Anglada han declarado que continuarán apellidándose republicanos.—*Express.*

Madrid 11 (2'30 madrugada).

El señor Celleruelo declaró en el Congreso disuelto el partido republicano posibilista, y que todos los que lo formaban ingresan en la monarquía.

El señor Junoy protesta y dice que él seguirá siendo republicano. En Cádiz se ha llevado a cabo la captura de un importante anarquista.—*Express.*

Madrid 11 (2'35 madrugada).

El Consejo acordó esperar el dictámen de la comisión de tratados de comercio

Haráse voto particular y cuestión de gabinete y caso de dilaciones se pedirá un voto de confianza.—*Express.*

Madrid 11 (3 madrugada).

El señor Salmerón increpó duramente a los pasillos del Congreso a los posibilistas por sus declaraciones monárquicas.

El señor Cánovas declaró que repitiéndose la votación el partido conservador seguirá igual conducta que en la anterior.—*Express.*

Madrid 11 (3'15 madrugada).

En Valencia han ocurrido disturbios a la llegada de los peregrinos.

Algunos grupos con una música esperaban en el muelle, siendo recibidos con el himno de Riego, vivas a Garibaldi y a la unidad italiana.

Numerosos grupos recorren las calles, los cuales son disueltos por la fuerza pública.

Se han tomado muchas precauciones.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ARADO JAEN



Unicos y exclusivos representantes en las provincias de Jaen, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla de los señores sucesores de S. Pinaquy (de Pamplona) D. Rafael de la Haza, Arjona. D. Francisco Salas, Porcuna. D. Pedro Mellado, Bujalance. D. Camilo Tapia, Villa del Rio. D. Manuel Sanchez Martinez, Jaen. Hijos de Antonio Bermudez, Baena. Hijos de José Sanchez, Menjibar. D. Francisco del Valle Rodriguez, Granada. D. Cesáreo Martinez, Málaga. D. Eugenio Morales, Puente Genil. D. Joaquin Diosdado, Sevilla. D. Pascual Morcillo, Ubeda.

FRANCISCO BLANCO VIUDA DE RODRIGUEZ

El antiguo y acreditado almacén de muebles de todas clases que, durante algunos años ha estado establecido en la calle del Arco Real número 19, se ha trasladado a la calle del Paraíso, número 14, local conocido por «Casino Industrial»

PARAISO 14

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchón soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Advertisement for 'Aparatos eléctricos' and 'OBJETOS PARA DIBUJO' by Idefonso Sierra y Alonso. Includes an illustration of a drawing machine.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid. En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Márquez y Urbano.

GABINETE ODONTOLÓGICO

R. HURTADO MORENO CIUDANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Calle Garcia Lovera, número 7, esquina a la de Letrados Desde San Juan Ambrosio Morales 4

CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmaltación a hueco artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos.

GARCIA LOVERA, NUM. 7 CORDOBA

Los DEBILES se Hacen FUERTES

Usando la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

Maravillosos son los resultados que se obtienen usando la Emulsión de Scott en casos de Debilidad, Extenuación, ó Enfermedades de la Sangre. El sistema adquiere prontamente fuerzas con esta medicina y el paciente recobra la salud. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta por farmacéuticos y droguistas en todas partes.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañia Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Director en Córdoba

D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

TROCISCOS ANTISÉPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, opadas por enfermos de difteria, viruela, tífus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos lo conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que euiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísima ventaja á todas clases de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 250 medias cajas: sueltas á 0'25 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRA-CA. ALPRECIO DE 0'50 CENTIMOS FRASCO.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la creosota verdadera de brea de haya. La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas también por el doctor Villegas.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Ejemplar la marca de «la Mujer de 3 peanas»). Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. La Caja: 1 fr. 50

POMADA FONTAINE

Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabalones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los párpados, Caspa y Caída del pelo. — Fricciones ligeras por la noche. El Botó: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE

Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE. La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo. TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS — 9, place de Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

Arrendamiento. Se hace desde el día de la planta baja de la casa calle del Duque de Fernan-Núñez, sin número, con cómodas habitaciones y agua de pie para tratar, calle de los Angeles número 8, barrio de la Catedral. s4-4

Desde San Juan se arriendan las casas calle Tornillo número 8, y Caldereros 9; para tratar sobre ellas con su dueño, don Francisco Elias.—El Timbre, Arco Real 4. s4-4

QUINTAS

En las oficinas del representante en esta provincia del Montepío Nacional, se admiten proposiciones por cuenta con beneficio, para el presente reemplazo. Solicitense informes de don Enrique Hernandez, San Alvaro 16, Córdoba. s15-5

Casa de baños calle de San Alvaro número 16 entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

Desde las siete de la mañana, al anocheecer, se sirven toda clase de baños y duchas. s15-4

Venta. En la calle de San Alvaro número 16, se hace de una reja de ventana con su bastidor, dos buenos tableros de dibujo, una velata de torre, un tablero pizarra, una banca de 3 metros, una lira para gas, una pila eléctrica con seis llamadas y todos sus accesorios, y otros varios efectos. s1-3

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa plazuela, de Don Gerónimo Paez número 1, con muchas habitaciones, agua de pie, cuadra y pajar; para tratar, Poyo 46. s4-3

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El «cristal Cowalt inglés», es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males ajenos á la presbicia ni miopía. La Academia de Montpellier, después de escrupulosas pruebas, ha declarado, en un razonado y científico informe ser dicho «cristal Cowalt», el más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, Londres, para la venta de los cristales «Cowalt», adaptándolos con ayuda de 3º óptometra «Liniers.»

PIANO

Se vende uno vertical, tres enerdas por punto, de Boisselot Bernaregi y compañía, muy arreglado de precio: darán razon, en la calle Angel de Saavedra 2. s8-3

Nodriza. Desea colocación para casa de los padres: darán razon, Gutierrez de los Rios 58. s4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 de San Juan próximo se hace de la casa calleja del Greñón número 17: para tratar, Pedro Rey 3. s4-2

Se arrienda desde San Juan el piso segundo calle Claudio Marcelo número 7: tiene recien pintadas las habitaciones, agua, tubería y aparatos de gas: puede tratarse en el mismo piso. s4-2

LA SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así comotambién para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades de cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas réticas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, LONDON, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venderá á 2s., 9d., 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja ybote. Sino llevar la dirección, 533 OXFORD STREET, LONDON, son falsificaciones.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO para los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. Paris, Casa J. VERRÉ, P. 102, rue de Valenciennes, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las farmacias.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

En Córdoba, Fuentes hermanos.

EL VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGÜEZ, ANEMIA, etc. Su gran efecto ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas. Exigase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. M. DALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boulevard St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Los que deseen adquirir las placas de San Hermenegildo y la del Mérito Militar blanca y cruz de San Fernando, podrán pasar á verlas á la calle de la Encarnación número 15, donde se podrán ver y tratar. s4-3

Un matrimonio sin hijos desea colocarse de porteros ó para servir en una posesión de campo, ó de criado y ella de cocinera, ó para caseros en una casa de campo. Darán razon, plaza de San Lorenzo 135. s1-2

Atención. Se dará un cargo de confianza en clase de Administrador á persona de seriedad y responsabilidad. Los que reúnan dichas condiciones, deberán dirigir sus referencias por escrito de su puño y letra, firmadas á don Pedro Echevarria, en casa de don Antonio Peña Gonzalez, Garcia Lovera núm. 5. s4-2

Almueda. Se hace de un estrado y demás muebles de la casa calle de la Concepción, callejon del Niño Perdido número 24. s2-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 24 plaza de las Cañas. Se puede ver de 12 á 4. Para tratar con don Gregorio Reina, café de la Perla. s4-2

Un matrimonio desea colocarse en una portería. Darán razon, huerto de San Pablo 21. s4-3

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO PERFUMA

Depósito al por mayor señores Ferrer y Compañía, Barcelona

Venta. Se hace de ladrillos toscos y raspados, medias baldosas y ladrillos toscos gruesos, en el fejar carrera de la Fuensanta núm. 5. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 de San Juan en adelante de una casa de moderna construcción en la calle Alta de Santa Ana número 5, con muchas habitaciones, patios, azotea y agua abundante: para tratar Armas 11. s4-1

Arrendamiento. Se hace de una casa principal calle Alfonso XII número 69, con muchas y buenas habitaciones, agua de pie, patios, jardín, canchales etc., en renta anual de 1000 pesetas: darán razon en la misma. También se arrienda en la misma casa un piso interior con vistas al jardín, en renta de 25 pesetas mensuales, desde el día si conviene. s4-1